

CONTRATO DEL SERVICIO MÓVIL PREPAGO PARA PERSONAS JURÍDICAS

RAZON SOCIAL:.....

RUC, N°

REP.LEGAL / APODERADO.....

DNI [C.E.] [PAS.] DEL REP. LEGAL / APODERADO.....

NACIONALIDAD:

LÍNEA MÓVIL PREPAGO:

CONDICIONES COMERCIALES:

Alta Migración Portabilidad Empresa Cedente

DECLARA COMO CENTRO POBLADO DE USO FRECUENTE (“CPUF”):

DEPARTAMENTO:..... **PROVINCIA:**.....

DISTRITO:..... **CPUF:**.....

¿SE CUENTA CON COBERTURA EN EL CPUF DECLARADO?

Sí

NO, no obstante el Cliente deja constancia que desea contratar el servicio.

DECLARA QUE NO CONOCE SU CPUF, NO OBSTANTE, DEJA CONSTANCIA QUE DESEA CONTRATAR EL SERVICIO. DISTRITO:.....

CONDICIONES DEL SERVICIO:

- Plan tarifario contratado: Plan Tarifa Única de S/. 0.49 por minuto para voz a destinos nacionales (no incluye destinos rurales), S/. 0.10 por envío de SMS nacional o internacional y S/. 1.00 por día para consumo de datos (25MB). Tarifas Incluyen IGV. Para llamadas rurales y Larga Distancia Internacional se aplicarán las tarifas que cada operador establezca
- El contrato del servicio es a plazo indeterminado. Podrá consultar su saldo llamando al *515# o al 104.
- Los minutos de voz son tasados al segundo y los datos de internet son tasados en Kb.
- Velocidades de internet ofrecidas:

Cobertura y Tecnología	Velocidad de transmisión contratada en Megabits por segundo (Mbps) (bajada/subida)	Velocidad de transmisión mínima garantizada en Megabits por segundo (Mbps) (bajada/subida)
3G	1Mbps/0.1Mbps	0.4Mbps/0.04Mbps
4G	5Mbps/1Mbps	2Mbps/0.4Mbps
4.5G	10Mbps/4Mbps	4Mbps/1.6Mbps

- El velocidad de internet depende, entre otros factores, de: (i) el volumen de tráfico y congestión de la red; (ii) características técnicas, configuración y capacidades de su equipo; (iii) capacidad del Modem USB en caso no sea provisto por TdP; (iv) el uso excesivo de aplicaciones “peer to peer” (P2P) u otras similares; (v) la estructura y altura del lugar donde se utiliza el Servicio (ascensores, sótanos, túneles), y; (vi) cualquier causa no imputable a TdP (clima, sismos, hechos de terceros, etc).

- En el caso de localidades en las que se cuente únicamente con cobertura 2G, la velocidad contratada (bajada/subida) será de 0.013Mbps/0.013Mbps y la velocidad mínima garantizada (bajada/subida) será de 0.005Mbps/0.005Mbps.
- En caso de robo o pérdida del equipo deberá reportarlo llamando al 104, o al (01) 790-0123. La vigencia del saldo es de 210 días desde la última recarga. Pasado ese plazo, MOVISTAR podrá dar de baja el servicio por inactividad, se le enviara un SMS quince (15) días antes la fecha de la baja y pérdida del número.
- El Servicio se activará en un plazo máximo de un (1) día hábil desde la entrega del chip (SimCard)
- TdP informa que le asignará una dirección IP privada de tipo dinámica por cada plan contratado.
- La información actualizada relativa a la neutralidad de red está disponible en <http://www.movistar.com.pe/neutralidad-de-la-red>.

En caso el cliente está contratando más de una línea Prepago, deberá completar el Anexo 1.

En caso de Anexo 1. N° de Líneas

CONTRASEÑA ÚNICA

El Cliente podrá generar una contraseña única ("Contraseña") para realizar las transacciones permitidas en los canales de atención de autogestión y call center. El Cliente deberá ingresar a www.movistar.com.pe e ingresar a la pestaña Mi Movistar para registrarse. En un plazo máximo 48 horas se le enviará un correo electrónico con un enlace para generar la contraseña única.

El Cliente es el único responsable por el uso y confidencialidad de su Contraseña. En caso decida revelar su contraseña a terceras personas, deberá asumir toda la responsabilidad derivada de las acciones que realicen estas personas. En caso de detectar o sospechar de usos no autorizados de su cuenta, es responsabilidad del Cliente solicitar una nueva contraseña.

DECLARACIONES EN CASO DE PORTABILIDAD:

- a) La portabilidad da por concluido el contrato con su actual empresa operadora del servicio de telefonía móvil (la "Empresa"), por lo que deja sin efecto las tarifas y condiciones contratadas con dicha Empresa y contrata con TdP bajo las condiciones del presente contrato, manteniendo el(los) mismo(s) número(s) telefónico(s) y pudiendo utilizar el mismo equipo terminal, a menos que éste no sea compatible con la red de TdP.
- b) El trámite de portabilidad es gratuito y demora 24 horas desde la presentación y procedencia de la solicitud, excepto los días domingos y feriados o el día previo a éstos o cuando se solicita la portabilidad de más de 10 líneas, en cuyo caso el plazo es de 4 días calendario. El Servicio sólo se activará siempre que la solicitud sea procedente. El servicio telefónico puede verse afectado por un plazo máximo de 3 horas mientras dure el cambio de su Empresa a TdP. La entrega del chip y, de ser el caso, del equipo es independiente de la ejecución de la portabilidad, momento en el cual el Servicio se encontrará activo.
- c) El último recibo emitido por la Empresa puede no incluir montos por servicios brindados después de la emisión del mismo, los que serán cobrados posteriormente. La Empresa puede solicitar a TdP la suspensión del servicio telefónico por 30 días ante el incumplimiento en el pago de dichos montos. En caso haya contratado el servicio a plazo forzoso con la Empresa y la portabilidad se realice antes de finalizar el mismo, la Empresa podrá cobrarle las penalidades correspondientes, así como los servicios contratados que no formen parte de la portabilidad.



MOVISTAR

CLIENTE

FECHA:

HORA:

